



**Juzgado de Familia y Violencia  
Familiar  
Secretaría de Familia  
Expte. N° 20619/2025**

FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

**OFICIO id N° 30586900**

Leandro N. Alem, Misiones, 30 de Septiembre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL  
DEL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 20619/2025 RIVERA ELISABETH MARIANA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio al TOMO II, ACTA 113, AÑO 2011, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en fecha 15 de septiembre de 2011, el divorcio vincular de los cónyuges: Rivera Elisabeth Mariana, DNI N° 31.920.117 y el Sr. Gonzalez Sergio Gabriel. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "**Leandro N. Alem, Misiones, 9 de septiembre de 2025. Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo:** 1) Decretar el divorcio de la Sra. Rivera Elisabeth Mariana, DNI N° 31.920.117 y el Sr. Gonzalez Sergio Gabriel, DNI N° 31.457.822, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en el TOMO II, ACTA 113, AÑO 2011, el día 15 de septiembre de 2011, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y cctes. del C.C.y C. de la Nación (CcyCN) 2) Declarar extinguida la comunidad de ganancias

conforme lo establecido por los arts. 475 inc. c y 480 del CCyC de la Nación, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el día 21 de abril de 2025, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 (seis) meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de las cónyuges. Hacer saber a las cónyuges que la palabra "firme" significa que ambas integrantes del matrimonio estén notificadas de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... **6) Firme** que sea y previa conformidad arancelaria del profesional interviniente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siked y/o zimbra institucional, debiendo abonar la tasa administrativa mediante pago online (helipagos) a través de la página web: [www.registrocivil.misiones.gov.ar](http://www.registrocivil.misiones.gov.ar); y luego acreditar el pago en los presentes autos... **Regístrate. Cópíese. Notifíquese.-**" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 29428458 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 20619/2025 Designación: RIVERA ELISABETH MARIANA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 09/09/2025 Hora de Registro: 11:21:11 Número de Protocolo: 309/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria  
Beltando  
Date: 2025.09.29 07:11:55 ART  
Location: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Information:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30 /

del mes de SEPTIEMBRE de 2075

del Dpto. Jurídico

tra el Expte.

y Legalizaciones del Registro

Nº 3054-1-75

30886900

256355

02

Expte Nº 20619/2025 Rivero

en Elisabeth Mariana Sánchez

de cuyo contenido doy fe. Referencia arch. 11.00.00. Año 1999. 05

Trámite

VIVIANA CASTILLO  
Jefa  
Registro de Misiones



## Registro Provincial de las Personas

II	113	2011
TOMO	ACTA	ANO

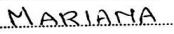
## MATRIMONIO

109

EN LEANDRO N. ALÉM Pcia de MISIONES

República Argentina, a ..... 15 ..... de SEPTIEMBRE ..... 1960

de 20.11. ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GONZALEZ	Edad 25 años, profesión OFICERO	estado SOLTERO
SERGIO	nacionalidad ARGENTINA	nacido en LEANDRO N. ALEM MISIONES
GABRIEL	domiciliado en KM. 40 LOTE 2 L.N. ALEM MNZ. Doc. Ident. 31.45.78.13	
CUN	Hijo de OSVALDO GONZALEZ	
RIVERA	nacionalidad ARGENTINA	profesión FALLECIDO
ELISABETH	y de CELVIDA SILVIA	
MARIANA	nacionalidad ARGENTINA	profesión AMA DE CASA
	domiciliada en KM. 40 LOTE 2 LEANDRO N. ALEM MNZ.	
	Elizabeth Meriama RIVERA	
Not. 2. AEREF	Edad 23 años, profesión AMA DE CASA	estado SOLTERA
PASA AL FALIA	nacionalidad ARGENTINA	nacida en SOSQUIN CORDOBA
Nº 212	domiciliada en KM. 40 LOTE 2 L.N. ALEM MNZ. Doc. Ident. 31.49.2041.17	
	Hija de CARLOS EDUARDO RIVERA	
	nacionalidad ARGENTINA	profesión FALLECIDO
	y de CARMEN SCHMIDT	
	nacionalidad ARGENTINA	profesión EMP. DOMESTICA

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procede a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Alejandra Rivera Doc. Ident. 22697751 Edad 39 años  
Estado: CASADA profesión: MIA DE CASA Domicilio: E.C. LIX DURAN 59-3. LNALEM  
Carmen Schmidt Doc. Ident. 15.316.214 Edad 54 años  
Estado: VIUDA profesión: EMP. DOMESTICA Domicilio: JARMIENTOS 515. LNALEM  
Leida Elia Acia Firmar con Migo de conformidad. Los conyuges y testigos mencionados.

A circular postmark from the United States Postal Service. The outer ring contains the text "UNITED STATES POSTAL SERVICE" at the top and "JULY 1963" at the bottom. The center of the postmark features a profile of a person's head, possibly a historical figure, facing left. The postmark is positioned in the center of the image, with handwritten text "Sally" and "Canada" written across it.



~~ROSARIO LIMA UGNATI  
Peregrina Tiziano  
Museo Provincial de las Personas~~

viene del Folio N° 109 Acta N° 113

= Protocolizado Libro 11- Folio 99- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3054. J. 25 Oficio N° 30586903 de Fecha 30-9-25

Venido del Juagado de Fliay y Fliay N° 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en L. W. Alem, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados Expte N° 20619/2025 RIVERA Elisabeth

Mariana 3/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres.

RIVERA Elisabeth Marian 31.920.117 y

GONZALEZ Sergio Gabriel 31.457.822

Fecha de Fallo: 09-09-2025

Pdo. Carolina MALLA Juez Fdo. ROMINSKI María B. Secretario

Poadas Misiones 09-09-2025



ELIANA APACI SOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 17 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 20619/2025 RIVERA ELISABETH  
MARIANA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 17.10.2025 08:45:21